

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

Table with railway fares for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Jueves 3 de Mayo de 1883.

Núm. 8.316.

El Guadalete.

EL QUEBRANTO DE UN PARTIDO.

Todos lo ven, todos lo dicen; la situación política que el Sr. Sagasta preside no puede continuar si no contesta cumplida y satisfactoriamente los graves, los tremendos cargos que contra ella resultaron en el debate del viernes último.

No era ministro de Gracia y Justicia el Sr. Romero Giron cuando se inició el proceso y se practicaron las primeras diligencias, en que tantas lagunas ha señalado el Sr. Gonzalez Fiori. No era ministro el Sr. Romero Giron cuando se ascendió al oficial de orden público á quien el promotor acusaba como reo de falso testimonio; por tanto, hay una responsabilidad que pesa sobre toda la situación, cuyo jefe está obligado por el buen nombre del partido fusionista, y aun por propio interés, á procurar por todos los medios que estén á su alcance, que la verdad se restablezca y que los responsables sufran el castigo de su falta.

La opinion pública lo exagera todo, lo envenena todo, mucho más cuando tienen sus cavilidades verdadero fundamento. A los hombres públicos, y más aún á los gobernantes, no les basta con ser honrados, necesitan parecerlo. Nosotros creemos que el Sr. Sagasta no ha tenido participación en esos hechos; pero es indispensable, para que la situación actual pueda continuar, que esta sea también la creencia del público, la creencia de la nación entera.

Un periódico de la mañana anuncia que el señor Abascal, á quien tan repetidas alusiones han sido hechas, va á suscitar de nuevo la cuestion en el Senado. Es indispensable examinar en este nuevo debate todos los incidentes; demostrar que no ha habido presion de ningun género; que no se ha procurado por medios ilegales la impunidad de un crimen horrible; que el poder ejecutivo no ha cometido esa gravísima falta, la más grave que un gobierno puede cometer; que la justicia continúa en España siendo igual para todos, y no, como cree el público desde el viernes último, carga que solo pesa sobre quien no lleve un apellido de personaje influyente, sobre quien no esté amparado por la proteccion de un magnate político. El Sr. Sagasta, el Sr. Romero Giron, el Sr. Abascal, la situación toda, necesitan demostrar esto para desvanecer las preocupaciones de la opinion pública, alimentadas por la pasion política, pues solo á este precio puede seguir viviendo el ministerio fusionista.

Recortes:

«El Tiempo cesa en su publicacion. Así lo dice el interesado.»

Segun parece, el que fué órgano del conde de Toreno se refunde con La Epoca. Es la refundicion más natural, porque al fin La Epoca es parte de El Tiempo. Solo que aquí es el todo el que se refunde en la parte.

Los conservadores son siempre igualmente lógicos.

Sea como quiera, es significativo el hecho. Porque El Tiempo y El Eco de España fueron los dos diarios que se fundaron en el periodo revolucionario para sostener la causa de la restauracion. Y ya ni El Eco de España ni El Tiempo viven.

«Debemur morti nos nostraque. Que decia Horacio.»

«El Diario Español, ensanchando las heridas abiertas en el gabinete por la sesion del viernes:»

«El matador de Alberni no parecerá si hay empeño en que no parezca; pero el arma homicida que le hirió ha herido mortalmente al ministerio; su agonía podrá prolongarse más ó menos, pero la herida es mortal de necesidad, y el mismo Hipócrates si resucitara, no la curaría.»

Nuestro colega habla como un médico forense.

Las heridas que recibió el ministerio fueron dos. Una con instrumento cortante,

que manejó el señor Gonzalez Fiori. Otra que le causó el señor Silvela con instrumento punzante.

Con un estoque de los llamados de verdugillo.

Nada menos que 48 leyes llevó el lunes á la sancion del rey la mesa del Senado.

En vista de tal guarismo nadie podrá negar la fecundidad de la presente legislatura. Y no faltará quien crea que se está renovando toda la reaccionaria legalidad que crearon los conservadores.

No hay nada de esto.

De las 48 leyes, 37, nada más, son de otras tantas carreteras que se incluyen en el plan general, segun el cual ha de arreficarse todo el suelo de la Peninsula.

Las demás tienen por objeto la construccion de algun ferro-carril secundario, la indemnizacion á los franceses victimas de la guerra carlista y cantonal; una transferencia de crédito; declarar puertos de interés general varios de las provincias de Asturias, Baleares, Canarias, Guipúzcoa y Vizcaya y declarar puertos de refugio otros varios.

El puerto de refugio que no va entre estos es el del gobierno.

Sin embargo de ser el más necesario por el pronto.

Y hé ahí á lo que queda reducida la fecundidad que ya pretende atribuir á la situacion un diario ministerial.»

LA COLONIA DE SAN JUAN.

El sábado hubo comida de etiqueta en casa de la duquesa Angela de Medinaceli. Esta comida se celebró en honor de un jóven agricultor, á quien tres dias ántes no conocia la misma ilustre dama, el señor Oliver, hijo del propietario de la colonia de San Juan, cerca de Vicien (Huesca).

«¿Qué ha hecho el Sr. Oliver para obtener de la duquesa de Medinaceli una deferencia personal que ella escasea tanto? Vamos á decirlo, porque merece la pena seguramente de que lo conozcan todos los que aman la prosperidad del país.»

El propietario de la colonia de San Juan es un mallorquin emprendedor que adquirió en Méjico estimacion, crédito y fortuna por su inteligencia é integridad en los negocios. La vida de este comerciante parece una novela de Gabriel Ferry: viajes por desiertos, hambres, combates con las pieles rojas y comanches...; pero no tenemos espacio para relatarla. Perdió al fin el capital adquirido, y con fortuna escasa volvió á España, estableciéndose en Barcelona. Se dedicó á su cultivo los adelantos más recientes y útiles de la ciencia é industria modernas, ha hecho de Huesca la provincia más adelantada en la aplicacion de estos inventos.

Se ha dedicado especialmente á cultivar la vid; obteniendo fabulosos resultados. Véase el modo. Encargó á Inglaterra dos máquinas de vapor; y enganchándolas á un arado de su invencion, prepara las tierras admirablemente. Con su arado obtiene una labor de 80 á 90 centímetros de profundidad, removiendo en diez horas laborables diez y seis millones de kilogramos de tierra. En estas diez horas, y con empleo de veinticinco hombres planta diez mil cepas. El arado Oliver es el que hasta el día llega á mayor profundidad, facilitando más que otro la plantacion de la vid, por la economia que se obtiene de tiempo y de dinero. El señor Oliver calcula en la medida el coste de la plantacion con las máquinas.

Estas máquinas, con todos los aditamentos necesarios para la labor, le importan doce mil duros.

La colonia tiene más de mil hectáreas: hay plantado un millon de cepas y dentro de un año habrá el total que, consiente el terreno: otros dos millones.

Las máquinas de vapor trasladan al sitio de la labranza una casa con todas las dependencias necesarias para vivir en el campo: de este modo no hay necesidad de regresar al punto de partida. Son una quinta de labor ambulante.

Habiendo tenido necesidad, por haberse retrasado el envío de los sarmientos, de apresurar la plantacion, Oliver aplicó la luz eléctrica á las máquinas, obteniendo completo resultado.

Las pruebas de este arado se realizaron ante las autoridades de Huesca, propietarios de aquella region é ingeniero agrónomo.

Algunos propietarios han adoptado ya este sistema, apesar de su coste inicial, colocándolo á la provincia de Huesca al nivel de las naciones agriculturas más ilustradas.

Este sistema de cultivo es propio también para pequeñas extensiones y el señor Oliver tiene encargadas dos máquinas pequeñas, que funcionarán no sólo para el cultivo, sino para la traccion, sustituyendo el empleo de la fuerza animal, tan costosa.

El Sr. Oliver viene luchando con la escasez de agua, y construye en la actualidad un pozo artesiano. Tiene sus esperanzas mejores en la construccion de un proyectado pantano en las inmediaciones.

La elaboracion del vino la obtiene por un sistema especial, que le ha merecido varias medallas.

Como es natural dentro de la colonia hay talleres de herrería, carpentería, pipería, etc... y el manejo de las máquinas de vapor está ya á cargo de españoles.

Estas máquinas han sido aplicadas por los ingleses en la guerra de Egipto, para la construccion de trincheras. El enorme surco y el monton de tierra que delante de este surco levanta la reja, ofrecen perfecta defensa.

La Colonia, como hemos dicho, se halla situada cerca de la estacion de Vicien, á 420 metros sobre el nivel del mar; y atravesada por la carretera de Zaragoza á Huesca; de donde dista unos doce kilómetros.

Se halla rodeada de esos árboles de hierro que se llaman para granizos; y, en efecto, la colonia no ha sufrido con las tempestades los extragos que otras tierras bastan.

Basta lo dicho para que se comprenda el espíritu civilizador del propietario de la colonia de San Juan, su iniciativa y sus grandes servicios á la agricultura.

El Sr. Oliver tiene, ya lo hemos dicho, un hijo que le ayuda y sustituye en sus trabajos: este distinguido jóven ha venido á Madrid y ha sido presentado á la duquesa de Medinaceli por el conde de Párent, propietario también de Huesca, recibiendo en representacion de su padre, la distincion que motiva estas líneas. En el antiguo palacio de Medinaceli hubo comida y reunion para festejar las glorias de nuestros agricultores.

Es muy justo que los bienhechores del país, obtengan de nuestra aristocracia las distinciones que solo suelen dispensarse á los hombres políticos, á los diplomáticos y á los cantantes.

Sabemos que La Ilustracion Española y Americana publicará el dibujo de las máquinas.

EL TRATADO CON ALEMANIA.

En la Gaceta de la Alemania del Norte, órgano oficioso de la cancillería alemana, encontramos el resumen del proyecto de tratado de comercio hispano-alemán, que, desde Julio de 1882, viene sirviendo de base á las negociaciones.

Hé aquí dicho resumen:

Los artículos 1.º al 8.º establecen la igualdad entre los súbditos de ambos países, en lo que hace relacion al comercio, navegacion, industria, adquisicion de propiedad mueble, é inmueble, libertad de cultos, admision de las representaciones sociales, rebajas para los viajeros de comercio, exencion á favor de los naturales de cada una de las naciones contratantes en el territorio de la otra, de cargos judiciales, administrativos y municipales obligatorios, así como del servicio militar, contribuciones y requisas militares, proteccion de patentes, marcas de fábrica y comerciales, muestras y modelos, libertad completa de exportacion, importacion y tránsito de mercancías.

Art. 9.º Contiene varias prescripciones sobre tarifas.

Art. 10. Renuncia Alemania á imponer recargo alguno á los vinos españoles por efecto de su graduacion alcohólica, y se determina que no se aumenten otros derechos sobre los de tarifa, en la importacion de cualquier clase de vinos de España.

Art. 11. Dispone que no se aumenten los derechos de exportacion para favorecer así las transacciones.

Art. 12. Contiene disposiciones sobre la exhibicion de certificados de origen.

Art. 13. Se ocupa de la concesion de ciertas rebajas en la reexportacion de las mercancías que no hayan podido venderse.

Art. 14. Declara que cada una de las partes contratantes se obliga á permitir á la otra, participar del favor que una tercera potencia pueda concederle.

Art. 15. Establece la igualdad de impuestos para los productos de ambos países.

Artículos 16 y 17. Tratan de la navegacion y de los beneficios que á ésta se conceden.

Art. 18. Se refiere á la navegacion de cabotaje otorgándose reciprocamente el trato de nacion más favorecida.

Art. 19. Trata de los privilegios reciprocos con relacion á los derechos de tonelaje.

Art. 20. Determina que los buques de guerra sean tratados como los de la nacion más favorecida.

Art. 21. Hace extensivas las cláusulas de este tratado al gran ducado de Luxemburgo.

Art. 22. Se ocupa de los derechos reservados de las colonias españolas, y determina que los súbditos del imperio alemán participen en aquellas provincias ultramarinas de España, de los mismos privilegios que los súbditos de la nacion más favorecida.

Art. 23. Contiene disposiciones sobre la manera de llevar á cabo el canje de ratificaciones.

OBRA LAUREADA.

Nuestros lectores saben que el domingo fué entregado en la solemne sesion de la Academia de la Lengua, á un representante del distinguido humanista de Soria señor Saenz del Prado, el premio que ha obtenido en el último concurso.

Acerca de este importante trabajo, dice El Avisador Numantino:

«La obra presentada por dicho señor lo fué con el título de «Flor y nata de la literatura española,» ó sea extracto alfabético de las voces y frases más importantes de la Biblioteca de autores españoles, que dió á luz el infatigable editor Sr. Rivadeneira; extracto compuesto en el largo intervalo de veinte años, de dos resmas de papel que contienen 146.132 autoridades comprendidas en 4.290 artículos; obra tan útil para la formacion de los Diccionarios de autoridades, sinónimos, y de la lengua que la real Academia tiene entre manos, como instructiva para los escritores públicos.»

Para el indicado objeto, añadió además el laborioso prebendado Sr. Saenz del Prado las Concordancias de D. Quijote, producto de cuatro copias llevadas á cabo en el espacio de treinta años de vigiliass constantes: tales concordancias, sobre llevar uno de los mejores textos de Don Quijote salidos últimamente á luz, hallan se unidas el propio tomo, cuyo método facilita de un modo rápido y maravilloso el estudio de la mejor obra del insigne Cervantes. Baldon harto lamentable fuera para nuestra patria que diese lugar á que semejantes partes de ingenio y de erudicion, que tanto bien pueden producir á la república literaria, y que tantos desvelos y afanes han costado, quedasen sepultados en la oscuridad y en la eterna noche del olvido. Al ilustrado cuerpo académico que justamente ha apreciado y premiado tan improbos trabajos, toca en primer término evitar este fracaso, en-honra suya y de las letras españolas.»

LA EMBAJADA PARA LA CORONACION DEL CZAR.

Viene ocupándose la prensa en estos dias de las fiestas para la coronacion del czar y con este motivo, al anunciar que España estará representada en la ceremonia por el duque de Montpensier, se ha indicado algo sobre los gastos que esto podría ocasionar á nuestra maltrata Hacienda.

De seguro que habiéndose encargado de representar á España un infante, que aparte su gran fortuna, cobra cada año 250.000 pesetas por la dotacion concedida á su esposa, no consentirá se le asigne viático alguno, tanto más, cuanto que desde que llegue á Rusia todos los gastos corren á cargo del Tesoro de aquel imperio.

Esta creencia está en nosotros tanto más arraigada, cuanto que si así no fuera, el Gobierno, que conoce la precaria situacion del país y la imposibilidad de distraer fondos de ninguna clase para empresas de pura galantería, ya hubiera hallado medio de no enviar esta embajada

extraordinaria siquiera al solo fin de evitar gastos al país.

Confiamos en que la prensa ministerial declarara autorizadamente que la mision confiada al duque de Montpensier no gravará en nada al Tesoro público.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 30 de Abril de 1883.

Entre ministerios de reconocida importancia, hablando del nuevo contrato tiempo que D. Vicente Romero Giron sufrió el Sábado próximo pasado en el Senado, se anunciaba como inminente una modificacion en el gabinete que daría por resultado el pase del Sr. Gamazo á Gracia y Justicia, Nuñez de Arce á Fomento, y para la cartera de Ultramar se indicaba al marqués de Sardoal. Efectivamente, aseguran personas muy allegadas á don Práxedes Mateo Sagasta, algo de esto se habló anteanoche en el seno del gobierno y cuando el Sr. Romero Giron se habia separado de sus compañeros de gabinete, con quienes habia estado reunido momentos antes.

Esta modificacion, que parece acordada en principio, se dice que no tendrá efecto, hasta tanto que el presidente del Consejo no vea en las mayorías de ambas cámaras otros actos hostiles al Sr. Romero Giron, quien si bien es verdad que en su primera impresion llegó á insinuar sus deseos de retirarse, despues ha pensado otra cosa, y es: permanecer en su puesto contra los deseos de muchos individuos de la mayoría hasta realizar lo que aún dicen le queda que hacer como tal ministro; y lo hará hoy con más libertad que nunca, puesto que el abandono en que dicen le dejaron sus colegas el Viernes en el Congreso y el Sábado en el Senado, le releva de todo compromiso de consideracion para con ellos; y en tal concepto se propone obrar de aquí en adelante de una manera enérgica, en una cuestion que se supone tener entre manos y con la cual espera rehabilitarse, reconquistando las simpatías de los elementos democráticos, y acaso, acaso, arrastre en su caída del poder á todos sus compañeros. Esto dicen amigos íntimos del actual ministro de Gracia y Justicia.

Varios senadores y diputados de procedencia constitucional, declaran franca y terminantemente que este señor ministro carece hoy de toda la autoridad que le menester para provocar una crisis total como dicen sus amigos; y que si llevará su temeridad hasta el punto de suscitar las dificultades que se le atribuyen, la mayoría de las Cortes, como un solo hombre, le obligaría á abandonar el banco azul con aplauso de la opinion general, que en la noche del Viernes último, ratificó el juicio que de antemano habia formado sobre el asunto que embarga la atencion del mundo político.

También se ha dicho que como remedio del momento, si la crisis no pudiera conjurarse, el Sr. D. Cristino Márton no opondría obstáculo á la modificacion del gabinete en los términos que quedan referidos al principio de esta carta.

Para calmar la predisposicion que reina en la mayoría parlamentaria contra Romero Giron, Sagasta ha conversado hoy con algunos de sus individuos encareciéndoles la necesidad de que por lo menos traten á éste con cierta benevolencia para evitar en tan criticos instantes una crisis que en manera alguna habria de ser benéfica á los intereses del partido que rige los destinos del país. Que por tanto les recomendaba mucha prudencia, para que no se dejen llevar de las primeras impresiones.

Dos diputados, ministeriales por cierto, paseando esta tarde por los pasillos del Congreso, discutiendo sobre los efectos que produciría en estos momentos la presentacion de un voto de confianza al ministro de Gracia y Justicia, uno de ellos se manifestó dispuesto á suscribir si encontraba las firmas necesarias para su autorizacion. Acto seguido emprendió su obra y cuando dos personajes de la situacion se apercibieron de lo que se trataba, comprendiendo el cisco que se iba á armar, dirigiéronse á los autores del pensamiento y á los que le habian secundado, consiguendo que la referida proposicion pidiendo dicho voto de confianza, y á la que solo le faltaba una firma, se rompiera con consentimiento de sus firmantes que no pudieron desairar las súplicas de aquellos dos personajes.

A última hora se ha hablado de una

conferencia que han tenido hoy Mártoz, Romero Giron y Montero Rios, á la cual se dá importancia política bastante.

Madrid 30 de Abril de 1883.

La efervescencia política de estos dias, ha hecho que no se le dé importancia ó al menos que no fije lo suficientemente la atencion, la enmienda del Sr. Mena y Zorrilla al proyecto del jurado, en la que pedia que los delitos de lesa Majestad se exceptuasen de la jurisdiccion de los jueces de hecho dejando íntegro á los de derecho el fallar en esta clase de asuntos.

El papel de cronista imparcial que me he impuesto en estas correspondencias, me veda emitir mi opinion propia en esta clase de asuntos, por lo que atento á seguir los latidos de la opinion solo he de ocuparme de los resultados que se deducen lógicamente de los hechos que tengo obligacion de narrar.

Sabido es que si la mayoría del Congreso suele á veces pecar de indisciplinada, en los momentos solemnes cuando el gobierno necesita de su cooperacion, siempre la encuentra y por gran número de votos consigue el triunfo sin gran esfuerzo á causa de la debilidad numérica de las demás oposiciones. Por el contrario, en el Senado las falanges ministeriales están más unidas, pero en cambio la oposicion cuenta con grandes elementos y el menor descuido de los amigos del gobierno compromete su interés y le pone al borde de una derrota parlamentaria.

Tal pudo sufrirla el sábado último con la enmienda á que nos referimos. Por siete votos de mayoría fué desechada y aun para ello fué preciso que el ministro de Gracia y Justicia trabajase cerca de la presidencia del Senado, para que suspendiera la sesion por algunos minutos á fin de recabar el suficiente número de sufragios para no agravar la situacion del gabinete, ya de suyo crítica desde el debate del viernes. Pero aún hubo más, el ministro de la Guerra y otros senadores de abolengo centralista, no acudieron á la votacion explicando su ausencia por una equivocacion, que podrá estar justificada, pero que dá pábulo á la maledicencia que en ocasiones como estas esgrime sus armas produciendo efecto deplorable en la opinion predispueta para acoger todos los rumores que depriman á determinadas personalidades, que con razon ó sin ella incurrir en su enojo. Tal omision por parte de amigos del gobierno, ha producido un recrudescimiento entre centralistas y demócratas que puede producir una disolucion en las huestes fusionistas.

Pasando á los asuntos del dia de hoy, le diré que el movimiento de reaccion que en favor del ministro de Gracia y Justicia prepararon sus amigos el sábado último, ha perdido mucho de su fuerza y ya para nadie es un misterio que pasadas las elecciones, el gobierno sufrirá una modificación cuya trascendencia no puede hoy precisarse. Hay quien llega hasta la crisis total, indicando la formacion de un ministerio de ancha base bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, que se encargará de obtener la aprobacion de los presupuestos y de tiempo á la formacion de un partido liberal robusto que pueda turnar con el conservador.

Esto es todo lo que se dice y á la verdad con visos de fundamento. Mas de efectuarse dicha combinacion no tendrá lugar hasta la fecha que hemos indicado en cartas anteriores.

Telegramas.

Suez 30.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del Marqués de Campo *Barcelona*, y continúa su viaje sin novedad.

Veracruz 28.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del Marqués de Campo *Reina Mercedes*, y continúa su viaje sin novedad.

Singapore 28.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del Marqués de Campo *Santo Domingo*, y continúa su viaje sin novedad.

Tolon 30.—Esta tarde zarpará de este puerto la escuadra de evoluciones.

Procedente de Brest ha llegado un destacamento de 350 soldados de marina.

Se está trabajando activamente en la preparacion de los buques que han de conducir la expedicion al Tonkin.

El ministro de Marina ha ordenado que todo esté dispuesto para partir en virtud de una orden telegráfica que enviará inmediatamente despues de que las Cámaras aprueben el proyecto de ley relativo al Tonkin.

Londres 30.—Dice el *Daily News* que el gobierno inglés ha decidido mandar un ingeniero para examinar la posibilidad de un ferro-carril desde Khartum á Suakin.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 1.º á las 4:45 de la tarde.

La exposicion minera no se abrirá hasta la llegada de los reyes de Portugal.

Orovió sigue gravísimo.

Han estallado desórdenes en Portsaid.

Madrid 2 á las 10:45 de la mañana.

La comision de presupuestos aprobó el proyecto del Sr. Pelayo Cuesta y las reglas para la designacion de cupos en los impuestos de consumos.

Anoche hemos recibido los dos siguientes manifiestos electorales, uno del partido constitucional y otro del partido posibilista:

CANDIDATURA

que presenta el partido constitucional para concejales.

Colegio del Consistorio.—D. Gregorio del Castillo Barco y D. Salvador Dastis é Issasi.

Colegio del Salvador.—D. Isidoro Rubín de Celis.

Colegio de Santiago.—D. Eduardo Calá y D. José Gallegos Marquez.

Colegio de San Pedro.—D. Miguel de Castro Sanchez, D. José R. Guzman Barron y D. Manuel Jimenez de Cisneros Herrán.

Colegio de la Santísima Trinidad.—D. Onofre Serdio Diaz, D. Francisco Martín Gutiérrez y D. José Ruiz Barroso.

Colegio de San Telmo.—D. Manuel Antonio de la Riva Pomar, D. Antonio Perez Cascales y D. Antonio Pomar Fernandez.

Conocidos como son los sugetos que la componen, ocioso seria empeñarse en demostrar las cualidades que los hacen acreedores á la distincion del cuerpo electoral, al cual la recomienda, haciéndole observar de paso que no es un espíritu exclusivista el que le guía al presentarla. Sólo habrá de advertirse que inspirándose el Comité en el criterio de la ley, no ya deja á las oposiciones las minorías á que pudieran aspirar, sino un número más crecido, para que su representacion sea mayor en el Municipio, dejándolas que luchen segun sus fuerzas y simpatías.

Jerez 2 de Mayo de 1883.—Por el Comité: el Presidente, *Juan Cerron y Relche*.—El Secretario, *José G. Velarde*.

AL PARTIDO REPUBLICANO-HISTÓRICO.

Llegada la época de la renovacion biennial de los ayuntamientos, este Comité, siguiendo la linea de conducta trazada por nuestro ilustre jefe y por el Comité Central, ha decidido tomar parte en las elecciones, aspirando á llevar al municipio de esta ciudad representantes de sus ideas; mas en las presentes circunstancias, dada la restriccion del censo, que ni siquiera es el que sirvió para la de Diputados provinciales, entiende que únicamente debe proponerse el partido obtener la representacion que la ley otorga á las minorías, llevando el objeto de fiscalizar todos los actos y exigir el estricto cumplimiento de la ley, coadyuvando de este modo á la mejor administracion de los intereses procomunales. Por esta razon, limitase á presentar la siguiente candidatura, que no duda ha de merecer el apoyo de todos sus correligionarios, por la bien probada significacion de los candidatos y por las relevantes cualidades de idoneidad, celo y honradez que notoriamente reunen:

- D. José María Pan y Ortiz.
- » Manuel Llorente y Meneses.
- » José Luis Arrans Piñero.
- » Manuel Molina Plaza.
- » Antonio Lopez Meneses.

Jerez de la Frontera 2 de Mayo de 1883.—El Vice-presidente, José Luqué y Beas.—Ignacio Meynet, secretario.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS,
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Nuestro querido colega «El Posibilista» de Sevilla, despues de copiar el merecido recuerdo que dedicamos á la grata visita con que el Domingo vimos honrada nuestra redaccion, escribe las siguientes cariñosas frases que nos complacen mucho reproducir:

«En nombre de nuestro respetable jefe y amigo el Sr. D. Tomás de la Calzada, de nuestro correligionario el Sr. D. Juan Jimenez y en el de la redaccion de *El Posibilista*, damos las más expresivas gracias al ilustrado colega jerezano por las frases benévolas que á todos nos dedica y por la cordial acogida que nos dispensaron el pasado domingo.»

Los Jefes y Oficiales del Regimiento de la Reina, invitaron anoche á las sociedades de los Casinos, á que presenciaran desde el cuartel de la plaza de Alfonso XII los fuegos artificiales que se quemaron como final de feria, y terminados que fueron éstos, los numerosos concurrentes que llenaban literalmente el cuartel, fueron obsequiados

con dulces, vinos y cigarros, quedando todos sumamente complacidos por la esquisita galantería y cordial franqueza con que la citada oficialidad hizo los honores de la casa.

Los departamentos del cuartel estaban profusamente alumbrados por arañas formadas con bayonetas, cuyos cubos servian de candeleros para las bujías, á cuya luz podia observarse la limpieza y el orden que reinaban por todas partes, poniendo de manifiesto el brillante estado del Regimiento que guarnece nuestra ciudad.

En otro lugar de este número aparecen los nombres de los candidatos que presentan el partido constitucional y el partido posibilista. Respecto al partido conservador se dá por cierto que sus candidaturas serán votadas en dos colegios, el de Capuchinos y el de Santo Domingo, figurando en ellas tres títulos de Castilla y dos propietarios.

En la sesion celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento se dió cuenta de los siguientes asuntos entre otros de menor interés:

Se dá cuenta de cinco expedientes sobre declaracion de prófugos de igual número de mozos del actual reemplazo.

Escrito de los Sres. Síndicos representantes del gremio de extractores en el expediente sobre autorizacion para el establecimiento de ciertos arbitrios para cubrir el déficit del presupuesto, pidiendo se excluya el consignado sobre vinos, vinagres, mostos, arropes, aguardientes y licores, que se introduzcan procedentes de otro término municipal, como contrario á la ley.

Se dió cuenta de las gestiones hechas por la Alcaldía cerca de la clase de extractores para el ingreso de las cantidades depositadas por el arbirrio sobre vinos y aguardientes en 1881 á 82.

Aunque con algun retraso, debemos, sin embargo, hacer una rectificacion con datos que ayer hemos adquirido por el mejor conducto. La noticia que publicó la *Crónica* de Cádiz y nosotros copiamos, de haber sido barridas mil cepas en la viña titulada de Dios, que el colega suponía propiedad del Sr. D. Manuel Gonzalez (hijo) es de todo punto inexacta. La viña, propiedad de D. Enrique Rodriguez, no ha sufrido daño de ninguna especie: por consiguiente no ha tenido fundamento la noticia publicada por la *Crónica*, lo cual esperamos rectifique el colega.

Ayer fué conducido á su última morada el cadáver de D. Manuel Torres, jefe de la seccion de serenos, cuyo cargo desempeñaba hacia largos años con el mayor celo y acierto. Era un funcionario de muy estimables cualidades, y su muerte ha sido en extremo sentida, así de sus compañeros los jefes de la guardia municipal como de todos sus subordinados y de cuantas personas le conocian y estimaban. Lo numeroso del acompañamiento que seguía á su cadáver demostró las justas simpatías de que gozaba el finado.

Anteanoche se puso en escena en el Teatro de Eguilaz la preciosa produccion del malogrado poeta Narciso Serra, que lleva por título *La calle de la Montera*, y que es una bella historia de dicha calle de la corte, contada en magníficos versos.

La obra fué ejecutada con perfeccion por los artistas que en ella tomaron parte, distinguiéndose la señorita Bagá y los señores Barón y Garcia. Este último desempeñó con sin igual perfeccion su difícil papel de baturro aragonés, en *El poeta de bohordilla* que se representó como fin de fiesta.

La concurrencia sigue siendo muy escasa, y por cierto que no es digna de eso la compañía que en nuestro teatro actúa, pues hace cuanto puede por merecer el favor del público, tanto por lo escogido del repertorio de sus obras, como por la buena ejecucion de éstas.

Deseamos que terminados los festejos de la feria, premie el público con su asistencia al teatro, los laudables esfuerzos de los estimables artistas.

Obras consultadas en la Biblioteca Municipal durante el mes de Abril de 1883.

| | |
|-----------------------|-----|
| De Teología..... | 00 |
| Jurisprudencia..... | 6 |
| Ciencias y artes..... | 91 |
| Literatura..... | 142 |
| Historia..... | 102 |
| Periódicos..... | 114 |
| Total..... | 455 |

En el matadero de la corte se ha establecido una báscula impresora para las terneras, con la que parece ser completamente imposible el fraude en el peso.

No estaria de más que básculas iguales se usasen en todos los mataderos.

Dice ayer en su última hora el *Porvenir* de Sevilla:

«Segun un telegrama que nos remite nuestro distinguido y bien enterado corresponsal político en la corte, la crisis ministerial ha quedado conjurada gracias á la union de los sagastinos, los campistas y los demócratas que facilitarán toda clase de soluciones progresivas para el próximo otoño.

También sabemos que el primero de Mayo comenzó á publicarse en Madrid un nuevo periódico marlista, que se llama *El Diario de la tarde*. El Sr. Pinillos, director, y el Sr. Nougés redactor en jefe del mencionado periódico han celebrado una larga conferencia con D. Cristino Martos.»

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz.

Para la Habana, 30 cajas.

Para New-York, 563 botas y 3 cuartas.

R. I. P.—Ha fallecido en Sevilla el Sr. D. José de Caso y Aldana, propietario de los teatros de San Fernando y Cervantes, despues de haber sufrido una larga y penosísima enfermedad.

Dios acoja en su seno el alma del finado.

En la real é insigne iglesia Colegial prelica hoy, con motivo de la solemnidad del dia, el Ldo. Sr. D. Manuel de Acuña y Bayon, caballero del hábito del Santo Sepulcro, examinador sinodal del Arzobispado y canónigo de la misma insigne iglesia.

Noticia de la «Crónica local» de Sanlúcar:

«Los Sres. D. Estéban Ruiz de la Cruz, Alcalde presidente y D. Angel Zarazaga, primer teniente de Alcalde, se retiraron de la lucha electoral para facilitar el triunfo á los candidatos de oposicion.

Así lo dice un comunicado que han publicado dichos señores en el periódico *El Sanluqueño*.

Lo mismo piensan, segun nuestras noticias, sus compañeros de municipio, solamente que éstos han quedado sordos, mudos, y... por efecto de cuanto se habla de su administración.»

Durante la última semana se han embarcado vinos de Jerez en los siguientes buques:

En el vapor español «Velarde», para Hamburgo, 23 botas, 66 medias, 56 cuartas, 42 barriles y 7 cajas.

En el vapor inglés «Jeranos», para New-York, 15 botas, 34 medias, 331 terceroles, 810 cuartas, 678 sextos, 919 octavas, 41 barriles y 6 cajas.

En el vapor español «Valencia», para Manila, 22 medias, 4 cuartas, 11 octavas y 127 cajas.

En el vapor inglés «Bordaux», para Copenhague, 19 botas, 171 medias, 212 cuartas, 34 octavas, 23 barriles y 9 cajas.

En el vapor español «Montañez», para Londres, 25 botas, 28 medias, 37 cuartas, 13 octavas y 4 cajas.

En el vapor español «James Haynes», para Gibraltar, 12 cuartas.

En el vapor español «Luis Cuadra», para Barcelona y Marsella, 1 media, 3 cuartas, 11 octavas, 76 barriles y 12 cajas.

En el vapor español «Veracruz», para Veracruz, 1 cuarta, 20 octavas, 303 barriles y 13 cajas.

En el bergantín inglés «Ida», para Terranova, 20 cuartas.

En el vapor inglés «Barcelona», para Montreal, 1 bota, 15 medias, 61 cuartas y 2 octavas.

En el vapor español «Luchana», para Gijón, 1 octava, 16 barriles y 5 cajas.

En el vapor español «Vizcaya», para Santander y Bilbao, 1 bocoy, 3 octavas, 8 barriles y 13 cajas.

En el vapor español «Triana», para Coruña y Santander, 8 botas, 2 medias, 5 cuartas, 9 octavas, 121 barriles y 63 cajas.

En el vapor inglés «Cádiz», para Londres, 95 botas, 80 medias, 47 cuartas, 3 octavas y 11 cajas.

En el vapor español «Vargas», para Barcelona, 1 cuarta, 2 barriles y 12 cajas.

Y en la balandra española «Veloz», para Ceuta, 4 medias, 3 cuartas, 3 octavas, 2 barriles y 12 cajas.

Dice «La Andalucía»:

«De un día á otro debe llegar á nuestro puerto otro vapor conduciendo setecientas toneladas de tubería para las obras de abastecimiento que está llevando á efecto la Compañía de aguas de Sevilla. A este cargamento seguirá otro que está dispuesto para ser embarcado en Londres. A juicio de personas peritas pasa de nueve millones de reales el valor de la tubería y maquinaria que está ya en Sevilla, la que se halla de camino y debe llegar de un momento á otro, y la que espera en el puerto de Londres el buque que la conduzca á esta ciudad.»

Ha fallecido en Sevilla el señor don José García Balao, padre del propie-

tario de *El Orden*. D. Joaquin Garcia Espinosa, y persona muy conocida y estimada en Sevilla, donde contaba numerosas relaciones.

Sentimos sinceramente esta desgracia, por la que enviamos la expresion de nuestro pésame á la apreciable familia del Sr. García Balao.

En la Administracion de Correos de Sevilla se halla detenida por falta de franco una carta á nombre de D. Ana M. Berjúgo, de Jerez.

El viernes 4 del corriente, á las ocho de la noche, dará una conferencia en el Ateneo Hispalense de Sevilla acerca del «Estado social de Andalucía», inaugurando la serie que bajo este tema se ha de desarrollar, el Sr. D. Federico de Castro, presidente del Ateneo.

Noticias del «Diario de Cádiz»:

«RECUERDOS.—En el establecimiento del Sr. Gundersen ha sido comprado, y allí se halla expuesto, el regalo que al distinguido director de la música de Ingenieros Sr. Juarroz, van á hacerle sus amigos de ésta. Lo componen una escribanía y unos candeleros que hacen juego con ella.

Además le entregarán un álbum, encabezado con una expresiva carta seguida de multitud de firmas.

HONRADEZ.—El lunes insertamos un anuncio sobre pérdida de un billete de 400 rs. El billete fué encontrado por un individuo llamado Pedro Bueno y Caballero, sirviendo en la casa del beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral señor don Joaquin Bo-ichy, entregándolo á la persona que lo había perdido, sin aceptar ninguna gratificacion. Tenemos mucho gusto en hacer público este rasgo de desinteresada honradez.

CAÑONERA.—Dentro de breves dias se incorporará nuevamente á la division de guardacostas de Algeciras, la cañonera *Atrevida*, actualmente en el Arsenal de la Carraca.»

Leemos en «El Diario de Córdoba»:

«En cuanto á la zona andaluza, diremos que la última semana ha sido todo lo favorable que pudiera apetecerse para la agricultura, pues despues de la magnífica temperatura de la primera quincena del mes, han sobrevnido lluvias abundantes que han venido como á poner el sello á las esperanzas que se concibieran de un buen año en cuanto á cereales, reparando tambien en gran parte los efectos de los intempestivos frios de Marzo en la arboleda y hortalizas.

Han descendido los precios del trigo en consecuencia, y los del aceite se sostienen firmes y muestran tendencia al alza, que se pronunciará de seguro á poco que acrezca la demanda.»

Dice «El Reformista Andaluz» de Málaga:

«Varios albañiles pasaban por la plaza de Riego, en direccion á unas obras inmediatas. Cerca de la esquina de la calle de Madre de Dios, vieron á un niño de cinco á seis años, que lloraba pidiendo pan á su madre que muy afligida le conducía de la mano.

Pidieron explicaciones á aquella mujer, viuda de otro albañil, muerto recientemente, y supieron que por falta de recursos no habian tomado alimento desde hacia muchas horas.

Los honrados obreros entregaron á la infeliz madre todo cuanto llevaban ascendiendo lo recaudado á unos treinta reales, y se comprometieron á pagar la alimentacion del niño hasta que cumpla la edad de catorce años á cuyo efecto cada semana entregarán á la viuda la cantidad necesaria.»

Acciones tan meritorias y laudables no necesitan comentarios.

Cortamos en un periódico malagueño:

«Las casas consistoriales estaban ayer completamente invadidas por jornaleros del municipio que iban á pedir algo á cuenta de las quince semanas que les deben y parece que el señor alcalde les contestó un poco sonriente, que ya los atenderia cuando pasaran las elecciones, si se portaban como buenos muchachos.

Escusado es decir que á cuenta de mayor suma se les repartieron números de *El Mediodía*.»

El astrónomo zaragozano señor Castillo hace los siguientes pronósticos, para el cuarto de luna en que nos encontramos:

«Sigue el buen tiempo, dejándose sentir en las costas de muchas naciones chubascos rectos, granizos y temporales: en Madrid, Zaragoza, Valladolid, Andalucía, Murcia, Cataluña, la Mancha y Navarra, relámpagos y truenos.»

Dice la «Guienne» que la señora Cabrol, que acaba de morir en Burdeos poseía hace cuarenta y tres años el crucifijo de marfil que el Sr. Edgeworth de Fermont dió á besar á Luis XVI, cuando le dijo al pié del cadalso: «Hijo de San Luis, subid al cielo.»

Por muerte de dicha señora el crucifijo ha pasado á manos del Sr. Beaupertuis, cura párroco de S. Medardo de Guizeres.

Compañía de Aguas de Sevilla

LXXXVIA.
CAPITAL, PESETAS 12.500.000
Primera emisión: 10.000.000 pesetas en 20.000 acciones de pesetas, 500 cada una. Los desembolsos se harán: pesetas 25 al suscribirse, pesetas 100 al hacerse la adjudicación, y el resto en dividendos de 475 pesetas como mínimum y con un intervalo de tres meses entre cada exacción.

El capital de la Compañía está suscrito y asegurado; es decir, que el negocio es un hecho de todos modos, pero los tenedores ingleses de acciones cederían el número que en España pudiera colocarse, con el objeto de que sean satisfechos los deseos de los que quieran interesarse en el negocio, creyéndolo beneficioso para sus intereses al mismo tiempo que para Sevilla.

La suscripción se abrirá en Sevilla el 1.º de Mayo del corriente año y se cerrará el 5 del mismo mes, á las cuatro de la tarde, en las casas de los Sres. D. Tomás de la Calzada y D. Gonzalo Segovia, Banqueros de la Compañía.

ANUNCIO.

Se arrienda en subasta extrajudicial voluntaria el día 19 del corriente la hacienda de olivar, nombrada del CIGARRON, situada en el pago del Puntal, término de la villa de Moron de la Frontera, con 348 aranzadas próximamente, del marco de dicha villa, con espacios caserío, dos molinos con sus correspondientes vigas y rulos nuevos, almacenes y demás dependencias, por el tiempo, precio y condiciones que se hallan de manifiesto hasta el día 18 del presente mes de Mayo, en la notaría de la ciudad de Sevilla, á cargo del Ilmo. Sr. D. Adolfo Rodríguez de Palacios, calle de las Armas, número 6.

PRÉSTAMOS

con hipotecas y descuentos de Letras y Pagares.—Informarán, Llano de las Angustias, núm. 9.

Certificado del tiempo.—Por treinta y siete años la Zarzaparrilla de Bristol ha estado purificando la sangre viciada de la humanidad achacosa. Es el antagonista de toda especie de virus que corrompe la carne, inflama el cutis, altera la elasticidad de los tendones, daña á las glándulas, ó destruye los huesos, y ha salvado á cientos de miles de personas de la fatalidad horrible de ser comidas vivas por la escrófula, cáncer, escorbuto, neorosis ó otras enfermedades exteriores, que resisten á la acción de las medicinas minerales, pero que se sujetan y exterminan con una certeza absoluta, con el uso de este puro depurativo vegetal de la sangre. Cuando á los males ulcerosos y eruptivos se unen como generalmente sucede desarreglos de los órganos digestivos se debe tomar juntamente con la Zarzaparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 400

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 2.
Transcripciones de matrimonios.
Ninguna.
Nacimientos.
Diego Vargas Reyes.
Juan Martínez Rasero.
Defunciones.
D. Dolores Dorado Mermúdez.
D. Isabel Lopez Contreras.
D. Federico Ordóñez Estapia (exposito.)

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 1.º DE MAYO.

| | | | |
|--|-----|--|--|
| HOSPITAL DE SANTA ISABEL. | | | |
| Enfermos existentes del día anterior. | 455 | | |
| Entrada en el día de la fecha. | 7 | | |
| Total. | 462 | | |
| Baja por curados. | 2 | | |
| Idem por fallecidos. | 0 | | |
| Existencia que queda. | 160 | | |
| BENEFICENCIA DOMICILIARIA. | | | |
| Papeletas expedidas en este día. | 12 | | |
| Recetas servidas por la farmacia del Hospil | 185 | | |
| Nodrizas que se pagan de este capítulo. | 24 | | |
| Transeúntes socorridos. | 0 | | |
| CEMENTERIO. | | | |
| Cadáveres sepultados.—Hombres, 3.—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, | 5 | | |
| CÁRCEL. | | | |
| Presos existentes del día anterior. | 256 | | |
| Entrados en el día de la fecha. | 0 | | |
| Total. | 256 | | |
| Han salido. | 2 | | |
| Quedan. | 254 | | |

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas el día 2.

| Reses | Peso. | Precio. |
|-----------------|--------------------|------------|
| Ganado vacuno. | 11 1299 1/2 kilos. | 64 cuartos |
| Lanar. | 19 235 1/2 | 44 |
| Machos cabrios. | 0 00 0/0 | 00 |
| De cerda. | 0 00 0/0 | 63 |

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. Juez Municipal é interino de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, dictada ante mí en autos ejecutivos que se siguen á instancia de D. Juan Lopez Padilla contra D. Juan Diaz de la Guerra y del Castillo, al cobro de pesetas, se sacan á pública subasta en la cantidad en que han sido apreciadas en venta por término de veinte días, las fincas que con sus aprecio á continuación se expresan:
1.—El piso principal y segundo de la casa calle de la Merced número nueve, con uso común de entrada, patio, pozo, etc., en la suma de diez y ocho mil quinientas pesetas. 18.500
2.—Un corralón ó trabajador de tonelería, situado en la expresada calle de la Merced, señalada con el número nueve novísimo y ocho

accesorio por la calle del Muro, que se compone de planta baja, la que se halla formada en un cuadrilátero irregular que mide una superficie de cuatrocientos cincuenta y ocho metros con ochenta y cuatro centímetros cuadrados, distribuidos en un corralón con dos portales, puertas de entrada por dichas dos calles y dos accesorias á la calle de la Merced y una pequeña bodega debajo de la azotea de la casa medianera de la derecha, encontrándose en tercera vida, en la suma de ocho mil pesetas. 8.000

Total de los dos aprecio. 26.500
Para el remate se ha señalado la una de la tarde del día veinte y tres de Mayo próximo venidero, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la planta baja de las Casas Consistoriales, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, que podrá hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero, que para tomar parte en la subasta se ha de consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, el diez por ciento efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta, que los que quieran tomar parte han de hacer posturas por ambas fincas y que pueden examinar los títulos de propiedad de los bienes en la Escribanía del que suscribe. Por-vea veinte y siete, donde se encuentran de manifiesto, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin tener derecho á exigir a ninguno otros, y que no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.—Jerez de la Frontera veinte y seis de Abril de mil ochocientos ochenta y tres.—Por D. José Fernandez, Miguel Bazo.

EDICTO.—En virtud de providencia dictada ante mí por el Sr. Juez accidental de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, en los autos concurso voluntario á bienes de la Sociedad «José Calero Hermanos», para la exacción de las costas causadas, se subastan en venta por término de veinte días hábiles las fincas siguientes:

Una casa grande, situada en la calle del Real, de la villa de Paterna de la Rivera, marcada con el número nueve, que linda por la derecha con casa de los herederos de D. José Barrio, por la izquierda con otra de D. Calixto Monsalve, y por el fondo con casas de D. Manuel Sanchez y D.ª Carmen Gallo, apreciada en la cantidad de setenta y dos mil cuatrocientos diez reales. 72.410

Otra casa en la misma población, situada en la calle de Medina, número diez y nueve, que linda por su derecha con otra de D. Manuel Sanchez y Sanchez, por la izquierda, con casas de D. Manuel Tejedor y por el fondo con otras de D.ª Carmen Gallo, apreciada en veinte y cuatro mil catorce reales. 24.014

Total. 96.424

El remate tendrá lugar en los estrados de este Juzgado el día veinte y ocho de Mayo próximo venidero y doce horas de su mañana, previniéndose que no se admitirán las posturas que dejen de cubrir las dos terceras partes del avalúo y previa consignación en la mesa del Juzgado por la persona ó personas que deseen tomar parte en la subasta, del importe del diez por ciento del avalúo, admitiéndose posturas por una sola finca ó por las dos.

No se dan más títulos que los existentes que se encuentran de manifiesto sobre la mesa de mi Escribanía, sita en la calle Cruz Vieja número tres, en donde podrán ser examinados por las personas que gusten, todos los días hábiles desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, como así mismo los autos de concurso antes citados, de los que se darán el oportuno testimonio para documentar la escritura ó escrituras en su caso.

Y para que llegue á conocimiento del público se extiende el presente y otros de su tenor en Jerez de la Frontera á treinta de Abril de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan B. Romero.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Mateo.
MAÑANA.—R.E. Minimas de la Purísima Concepción.
SANTO DE HOY.—La Ascension del Sr., la Invencción de la Santa Cruz y San Alejandro P. y Cps. Mrs.
MAÑANA.—La Corona de Espina de Nuestro Sr. Jesucristo y Sta. Mónica Vd.
VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Desconsuelo, en San Mateo.
MAÑANA.—Nuestra Señora de la Concepción, en las RR. Minimas.

—El día 1.º de Mayo, á las oraciones de la noche, empezaron en la parroquia de San Juan de los Caballeros, los ejercicios espirituales del mes de María.

—Hoy, á las nueve de la mañana, tendrá lugar en la parroquia de San Dionisio, una misa cantada por la hermandad de Nuestra Señora del Mayor Dolor.

—La venerable congregación del Sagrado Corazon de Jesus, establecida en la iglesia de Santo Domingo, celebra solemnes ejercicios de desagravio mañana viernes, á las cinco y media de la tarde. La misa de comunión será á las ocho de la mañana. Dichos ejercicios se aplicarán por el eterno descanso del Sr. D. Juan Nepomuceno Lopez Cepero (Q. E. P. D.)

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 1.º

DEL «LIBERAL.»

Las secciones del Senado aprobaron la lectura de una proposición del obispo de Cádiz, que se refiere á la facultad de contraer matrimonio á los individuos de la reserva y reclutas disponibles; y á la recepción de órdenes sagradas por los soldados de la reserva en cualquier tiempo que lo deseen. Tambien se pide en dicha proposición sean exentos del servicio mi-

litar los jóvenes que acrediten llevar tres años matriculados en seminarios.

Ayer como día de despacho, estuvo en palacio el señor ministro de Gracia y Justicia.

Desde dos días antes algunas personas, muy pocas, por cierto, sabían que esta acostumbrada entrevista del señor Romero Giron con el rey, revestiría distinto carácter del que generalmente tiene, porque estaba convenido que se invertiría en tratar cuestiones que no tenían relacion directa con los asuntos del despacho ordinario.

El rey conversó durante hora y media con el ministro de Gracia y Justicia, invitándole despues á almorzar, á fin de que sin tener necesidad de regresar á su casa, se hallase en palacio cuando se presentase la mesa del Senado, para sancionar varias leyes.

El rey, segun parece, estuvo muy afectuoso con el Sr. Romero Giron, quien, segun se dice, dió cuenta al monarca circunstanciadamente de las causas que han producido cierta agitación política desde el viernes último.

El ministro de Gracia y Justicia, volverá hoy á palacio, creemos que para despachar los asuntos de que ayer no pudo dar cuenta al rey.

La mayoría de la comision económica del Colegio de Abogados de Madrid, se ha pronunciado en favor de la candidatura de don Cristino Martos para el decanato de aquella corporación.

Creian algunos que el señor Montero Rios aspiraba á ser reelegido para dicho cargo; pero á consecuencia de una entrevista que tuvo ayer tarde con el señor Martos, supose poco despues que tanto él como sus amigos, apoyarian á este último y que combatirían, por lo tanto, la candidatura del señor Alonso Martínez, en el caso de que una parte de los colegiados la sostuviese.

Acercas de esto, nada positivo se sabe todavía pues no resulta exacto que en una reunión de la comision económica, quedase proclamado para el decanato el señor Alonso Martínez, como erróneamente dijo *La Correspondencia*.

Parece que la candidatura del señor Martos, la votarán además de los demócratas, la mayoría de los conservadores adscritos al colegio.

Anoche á última hora era muy grave el estado del señor Orovio, el cual desde anteaer por la noche se halla atacado de una congestión cerebral.

Tambien el marqués de Bedmar continúa enfermo de gravedad.

Port-Said 30.—Hubo ayer una riña grave entre árabes y griegos, con motivo de la Pascua.

De ambas partes hay muchos muertos y bastantes heridos.

Los guardias civiles egipcios no han podido restablecer el orden, y las tropas inglesas han tenido que intervenir para proteger la iglesia griega. El cónsul de Grecia ha tenido que refugiarse á bordo de la fragata francesa *Falcon*.

Port-Said 30 (última hora).—El orden se ha restablecido, pero todavía hay mucha agitación.

Londres 30.—El *Standard* considera inevitable una crisis ministerial en el Egipto.

Paris 30.—Mañana comenzará en toda Francia la petición de reembolso de los tenedores del 5 por 100 que no estén conformes con la conversion del 4 1/2 por 100.

Las demandas en la capital se admitirán únicamente hasta el día 10 del próximo Mayo, y en los departamentos hasta el 13 del mismo.

Pasados dichos plazos sin solicitarlo, se considerará que los tenedores del 5 aceptan la conversion al 4 1/2.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La *Gaceta* del 1.º contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real decreto nombrando vocal de la Junta Superior Consultiva de Guerra al mariscal de campo, D. Mariano Lacy.

Otra.—Disponiendo que el brigadier D. Gabriel Pellicer pase á la seccion de reserva del Estado mayor general del ejército.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra
Marsella 1.º.—Son esperados de un momento á otro en este puerto varios buques cargados de trigo que segun telegramas pasaron la semana pasada por el estrecho de los Dardanelos.

San Petersburgo 1.º.—Se considera oficial la noticia de que el 13 de este mes saldrán para Moscov la mayor parte de los individuos que componen la familia imperial.

Consideráse invariable la fecha del 27 para la coronación del Czar y la del 13 de junio su regreso á San Petersburgo.

Londres 1.º.—Las últimas noticias de Port-Said continúan siendo graves.

Las tiendas permanecen cerradas. Patrullas armadas recorren la ciudad dispersando los grupos.

Se temen graves conflictos entre árabes y griegos.

Se han tomado precauciones en el Cairo para evitar que se altere el orden.

Las tropas inglesas permanecen en los cuarteles preparadas para sofocar cualquier tumulto.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 1.º de Mayo de 1883.
El hecho de que el ministro de Gracia y

Justicia fuese invitado ayer para almorzar con el rey, es objeto de comentarios.

Mis autorizados informes me permiten decir á V. que el domingo el Sr. Romero Giron, estaba dispuesto á demorar por algun día el despacho con el monarca, pero que sabia que el lunes (por ayer) la mesa del Congreso iba á ser recibida por S. M., con el fin de sancionar unas leyes; pero ocurriole consultar con D. Cristino Martos, y el domingo por la tarde fué á visitarla. Hablaron largo y tendido acerca de lo ocurrido en ambas Cámaras el viernes y el sábado último. El Sr. Martos fué de parecer que no debía demorar el despacho con el monarca, yendo á Palacio al día siguiente despues de la hora acostumbrada para dar lugar á que sus compañeros, que les tocaba despachar, lo hicieran antes que él, con lo cual y quedándose el último, podría con más calma hablar al soberano de lo que era preciso hablarle dadas las circunstancias del momento, y que lejos de ser motivo de aplazamiento su despacho, el que la mesa del Congreso fuese al régio alcázar, era por el contrario motivo favorable que debía aprovechar. Despues el Sr. Martos con la habilidad que todos le reconocen expuso lo que él, en la situación que se encontraba el ministro de Gracia y Justicia, diría al rey con lisura y sin consideraciones á tercero, pues que la importancia del caso así lo requería. El Sr. Romero Giron, aceptando como bueno el consejo del señor Martos se resolvió á realizarle, como lo realizó al pié de la letra. Cuando al monarca se le anunció que la mesa del Congreso estaba en la antecámara, ya el ministro de Gracia y Justicia habia en trado en materia y como le quedara mucho que decir se suspendió el despacho para no hacer esperar al presidente y á los secretarios del Congreso. Cuando estos cumplieron su misión, aquel, previa la venia de S. M. reanudó su interrumpida exposición, y como cuando dijo todo lo que se propuso decir era ya la hora de almorzar, el rey le invitó á su mesa, como acostumbra á hacer con los demás ministros, cuando les coje las horas de comer en Palacio.

Por la tarde el Sr. Romero Giron se fué en un coche de alquiler á casa de Martos, en ella contó á este señor lo que habia ocurrido. Dicese que el Rey se limitó á oír con especial atención el relato que le hiciera su consejero. Los martistas consideran como un buen síntoma para la democracia, la atención de que fué objeto ayer en Palacio su representante en el gabinete. Otros políticos no le dan importancia. Sin embargo, es lo cierto, que anoche y hoy dicho almuerzo es el tema abligado de las conversaciones de los políticos de todos los colores, y los más tratan de sacar de él las consecuencias para ellos más halagüeñas.

Esta mañana el Presidente del Consejo ha ido á Palacio, como lo hace todos los días; pero hoy ha estado más tiempo que de costumbre en la régia estancia, cosa que no ha pasado desapercibida para ciertas gentes, que llevadas de un espíritu suspicaz, daban cierto interés á la visita del primer consejero de la corona.

Como habia dicho á V. antes de ahora, los presupuestos, merced á la eficaz cooperación del Sr. Moret y Prendergast, van saliendo ilesos del exámen de la Comision general, y aunque se anuncian muchas enmiendas en sentido económico, nadie duda de que terminan en flor.

De la crisis de que tanto han hablado los periódicos estos días, nada se dice ya. Una noticia puedo dar á V. que confirma lo que digo en mi carta del 2 de Abril proximo pasado, y es, que á la primera crisis de importancia que ocurra, no será difícil que el Rey en su deseo de proveer á las necesidades de una política esencialmente liberal, oiga la opinion de D. Cristino Martos, antes de resolverla, como prueba del aprecio que le merecen las declaraciones que este ha hecho ante el Parlamento, en favor de las instituciones porque se rige el país. Pero debo hacer constar, que será llamado el Sr. Martos nada más que para que dé su opinion, pues que la consabida *honestá distancia*, es y será respetada.

Madrid 1.º de Mayo de 1883.

Pocas veces habrá atravesado España por una situación como la presente y pocas quizás habrá manifestado mayor unanimidad en la opinion para apreciar los hechos y proponer su remedio. Más lo que constituye la especialidad del estado presente del país, es la calma con que se esperan los acontecimientos, no dudando como nadie duda, de que, la vida del actual gabinete tal cual está constituido no es fácil ni siquiera posible que pueda prolongarse.

No incumbe á nuestro papel de narradores imparciales de los hechos, definir si el partido que hoy ocupa el poder ha llenado ó nó la misión. Quédesse esta tarea para los que ven las cosas bajo el prisma del interés de partido, mas no hemos de prescindir de poner de manifiesto el estado patológico del gabinete, cuyo pronóstico al decir de los doctores de la política, es cuando ménos reservado.

La ingerencia de una cantidad dosimétrica de democracia en la fusion verificada en 9 de Enero último turbó la economía de esta y produjo un derrame de bilis centralista cuyas consecuencias se han visto patentes en la célebre sesion del viernes.

No son de ahora los ataques que la derecha de la fusion dirige al ministro de Gracia y Justicia, que no hay más que recorrer las columnas de *El Pabellón Nacional* y *La Gaceta Universal*, para convencerse de que los centralistas tenían en estudio, como ahora se dice al Sr. Romero Giron. Para mayor desgracia de éste surge la causa Monasterio, y lo que era oposicion política, se convirtió en grito de la opinion, refuerzo inesperado que

vino á dar colorido de conveniencia pública á la que ántes lo era tan solo de bandería.

Pero surge otra dificultad y esta es la que ha creado la situación anómala en que nos encontramos. ¿Quién sustituya al ministro de Gracia y Justicia que represente la misma situación en el gabinete? Por ventura ¿se resignarán los centralistas á un nuevo ensayo democrático? Y en caso contrario los elementos democráticos ¿verán impasibles que se les desdenn de los que el sacrificio hecho de ideales á que ha poco aspiraban?

Este estado de la cuestión hace la situación del Sr. Sagasta en extremo difícil, de la cual no puede salir sino por medio de una crisis total que en los momentos actuales pudiera alejar por tiempo indefinido del poder á los fusionistas.

De aquí que gane terreno la formación de un ministerio parlamentario que resuelva la cuestión de presupuestos, mientras que la izquierda se ponga en condiciones de gobernar ó se reconstituya la fusion sobre la base de una amplia y sincera reconciliación de los elementos que la componen.

De asuntos del día solo puedo decirle que reina entre gran número de diputados la idea de presentar una serie de enmiendas encaminadas á castigar al presupuesto, ya que la comision, contra lo que se esperaba, vi aprobando el pensamiento del gobierno, que representa un aumento en los gastos con relacion al presupuesto anterior de 42 millones.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Bergantin italiano LEONARDO, d: 446 toneladas, capitán Caecae, con destino á New-York.
Vapor inglés YERANOS, de 1283 toneladas, capitán Cooper, con destino á New-York.
Vapor español VALENCIA, de 1500 toneladas, capitán Baste, con destino á Manila.
Barca inglesa OCEAN SPRIT, de 210 toneladas, capitán Moore, con destino á Hull y Yarmouth.
Goleta holandesa YANTINA MARGARETHA, de 402 toneladas, capitán Pott, con destino á Reval, San Petersburgo y Copenhague.
Bergantin inglés IDA, de 190 toneladas, capitán Williams, con destino á Terranova.
Vapor francés CONSTANTIN, de 392 toneladas, capitán Legozion, con destino al Havre.
Vapor francés EGIPTIEN, de 401 toneladas, capitán Le Blanc, con destino á Cette.
Vapor inglés GIBALTAR, de 915 toneladas, capitán Harvey, con destino á Londres y Lisboa.
Vapor inglés CITY OF CADIZ, de 494 toneladas, capitán Beaton, con destino á Dublin, Liverpool y Glasgow.
Vapor español CAMARA, de 915 toneladas, capitán Muñoz, con destino á Marsella.
Vapor español JUAN CUNNINGHAM, de 200 toneladas, capitán Azqueta, con destino á Londres.
Vapor español SEGOVIA, de 775 toneladas capitán Heredia, con destino á Marsella.
Vapor italiano COLOMBO, de 153 toneladas, capitán Caffareno, con destino á Montevideo y Buenos-Aires.
Vapor holandés VENUS, de 500 toneladas, capitán Davies, con destino á Amsterdam.
Vapor español BAZAN, de 478 toneladas, capitán Gomez, con destino á Hamburgo y el Havre.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.
Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga general.
El laud Hermosa Elisa, de San Fernando con sal.
El charanguero Caridad, de Bonanza con vinos.
SALIERON.
Dia 30. Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.
Dia 1.º. Vapor español correo España, con carga general, correspondencia y 519 pasajeros para Puerto-Rico y Habana.
Vapor español Cámara, con carga general para Algeciras, Málaga y escalas.
Vapor español Andalucía, con carga general de tránsito parr Sevilla.
Vapor español Soto, con carga general de tránsito para Palma de Mallorca.
Barca italiana Concesiones, con sal para Fray Bentos.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE.
PARA EL HAVRE DIRECTAMENTE.
El vapor francés CONSTANTIN, capitán Legozion, saldrá para dicho puerto el 5 del corriente.
Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y Paris.
Su agente en Cádiz, D. E. Collet.
calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

| | | | |
|--------------------|------|---------------|--|
| JUEVES 3. | | | |
| 7 30 de la mañana. | 9 | de la mañana. | |
| 11 de la idem. | 1 | de la tarde. | |
| 0 de la tarde. | 0 | de la idem. | |
| VIERNES 4. | | | |
| 8 30 de la mañana. | 9 30 | de la mañana. | |
| 14 de la idem. | 12 | de la tarde. | |
| 1 de la tarde. | 2 | de la idem. | |

TEATRO ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy á las 8 1/2, por la compañía que dirige el primer actor D. Leopoldo Buron.—«El octavo no mentir.»—Noticia fresca.
Galería baja, 2 rs.—Entrada á palco, 4.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compas, núm. 2

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle del Baño viejo, núm. 4.—En la calle Larga, núm. 33, darán razón.

Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29.—Para tratar, acúdase a la imprenta de este periódico.

Se arrienda el portal de una bodega frente a la plaza de toros, propio para cuadra y carros.—Para su ajuste, San Anton, núm. 14. 30—8

Se arriendan en la plaza de Basurto, núm. 11, tres graneros de cabida proporcionada.—Informarán en la Por-vera, núm. 39. 20—10

Se arrienda desde San Miguel en adelante la dehesa nombrada Tapa y Frias, término de esta ciudad, de cabida de 1,700 aranzadas.—En la calle de San Cristóbal, núm. 8, darán razón. 19

Se arrienda la casa calle del Moral, núm. 4 y el local, con estantes de almacén, de la misma.—Para su ajuste, en la referida casa. p—30—10

Se arrienda desde San Juan la casa calle San Pablo, núm. 14, y desde ahora:

Dos partidos principales en la casa calle Bizcocheros, núm. 9.

Uno en la casa calle Juan de Abarca, núm. 4.

Una accesoria en la plaza del Carmen, y

Dos graneros en la calle de San Juan de Dios, núm. 17.

Derán razón en la calle Larga, número 26, de doce a tres. 17

Se arrienda desde hoy un partido en la casa calle Misericordia, núm. 5, y una casa propia para una ó dos familias en la calle de las Cabezas, núm. 5, y otra en la calle Caracul, núm. 8, y desde San Juan en adelante otra casa en la calle Fontana, núm. 3.

Para verlas y tratar de su ajuste, acúdase a la plaza de San Lucas, almacén. 30—15

Se arrienda una accesoria con anaquelaria; un principal y un alto, en la calle Larga, núm. 79; todo en precios arreglados.—Acúdase a la otra accesoria de la misma casa. 13

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, y SE REMITEN POR EL CORREO A CAMBIO DE SELLOS.

DR MORALES, CARRETAS, 39 MADRID.

LICOR BREA O ALQUITRAN-MÚNERA.

Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudellers, 22. Barcelona

ZULLA.

Se vende a 4 rs. quintal puesta en el domicilio de quien lo solicite, y a 3 3/4 rs. en la plaza de San Lucas, núm. 9 y en el tajo que se halla en el camino de Maricuera, a 10 reales carga. 30—18

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

Son el mejor y más seguro y más agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Anuncios.

Baños Minerales

DE GIGONZA.

Aproximándose la temporada oficial de estos baños, que empieza en Junio y concluye en Setiembre, se avisa al público para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan dirigirse a D. José Infante, administrador del Establecimiento, calle Evora, núm. 16, en Jerez hasta 1.º de Junio, y en adelante al dicho Establecimiento, por Paterna de la Rivera, provincia de Cádiz.

Los medios de comunicación, como el año anterior, a cargo de D. Pascual Pacheco, plaza de Alfonso XII, casa de carruajes, en Jerez de la Frontera, en donde se espenderán billetes de ida y vuelta valaderos para cualquier día de la temporada. 2

A la venta en Cádiz

POR LA MITAD DE SU VALOR EN FÁBRICA

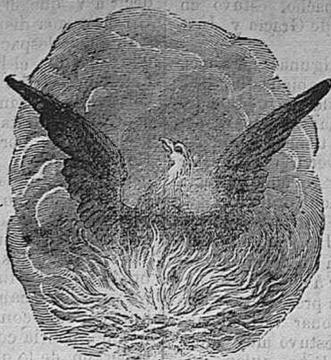
Una prensa hidráulica, inglesa, de gran potencia, que se hace funcionar con la fuerza de un hombre y es aplicable a diversas industrias—tales como hacer embalajes de tejidos, trapos, lana, esparto, palma, crin vegetal, etc., y prensar ó exprimir aceitunas, uvas, almendras, cacahuet, ricino y demás semillas oleaginosas, dejando a sus orujos completamente agotados.

Puede verse calle de San Alejandro, núm. 12. 12—9

VENTA.

En el cortijo de Casa Alta se venden docientas aranzadas de yerba, abundantes y arregladas en precio.—Para su ajuste, San Anton, 14. p—30—13

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA NEGRA SUPERIOR.

Hay tarros desde UN REAL.

LIBRERIA. LARGA, N.º 33.

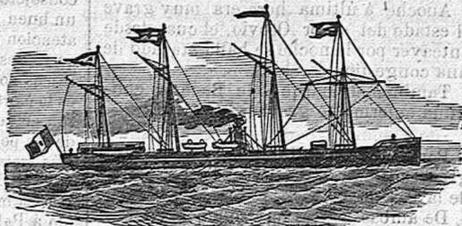
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
de GRIMAULT y C.ª, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT Y C.ª. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consuncion, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

SOCIEDAD GIO: BATTI LAVARELLO Y C.ª



DE CADIZ

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

ADMITIENDO PASAJE PARA TALCAHUANO, VALPARAISO, CALDERA, ARICA Y CALLAO, CON TRASBORDO EN MONTEVIDEO.

EL VAPOR CORREO ITALIANO

COLOMBO,

CAPITAN DON M. CAFFARENA,

SALDRA EL 7 DE MAYO.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 7.

SRES. ODERO Y FERRO.

Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Giten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Pruridos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.

Acompaña a cada frasco una instrucción detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (el nombre) y a una CLIN y C.ª y la Medalla del PREMIO MONTYON.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo el firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS

Librería Larga, núm. 33.

EL CENTRO.

En la cervecería de este nombre, situada en la calle Lancería, núm. 29, se encuentran de venta desde hoy vinos legítimos de esta, a los siguientes precios:

MACHARNUDO. Vino soleras palo cortado viejo BOTELLA 8 rs.
LAS ONCE. » » amontillado fino. » 7 »
AMONTILLADO. » » corriente. » 6 »
JEREZ. » » Jerez seco. » 4 »

Los anteriores precios se entienden sin casco, por los que se cobrará UN REAL, abonando igual cantidad al ser devueltos. 15—15

NOVEDAD Y BARATO.

Nuevo surtido de sombreros adornados, para señoras y niñas.—Abanicos, guantes, sombrillas, cintas, encajes, camisas, objetos para regalos, máquinas de coser, etc., etc., en

EL MUNDO ELEGANTE, LARGA, NÚM. 27.

COSMYDOR

comparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, es recomendada para los usos múltiples de la Higiene del Tocador y la Salud.

Todos los más célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28. Calle Bergère, PARIS

Por mayor, Alcaraz y Garcia, Madrid.—Casanovas y C.ª, en Barcelona.

¿Porqué coser á mano?



ACUDID A

19, Algarve, 19, JEREZ,

DONDE

POR 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER DE NUEVA-YORK. SUCURSALES

EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

EL DIA

EL MÁS BARATO DE LOS PERIÓDICOS.

MADRID, UN MES. 1 PESETA.—PROVINCIAS, TRES MESES. 3 PESETAS

Un número 5 céntimos en toda España. SUPLEMENTO LITERARIO SEMANAL, GRATUITO

COLABORADORES

Sres. Castelar, Alarcon, Fernandez Bremon, Benjumea, Alas (Clarín), etc.

Varios artículos del Sr. CASTELAR en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva-York.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

FOLLETS: La novela que más llame la atención en París.

POLÍTICA DE EL DIA

El Gobierno servidor del País, no su amo.

Economías.—Rebaja en las contribuciones.

SALA DE DESPACHOS.—EXPOSICION DE CUADROS

SECCION DE ANUNCIOS

DEPÓSITO DE CATÁLOGOS Y SEÑAS DE ANUNCIANTES.

EL DIA

DARÁ A SUS SUSCRITORES

LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

BOLETIN SEMANAL, ÓRGANO OFICIAL DE LAS LIGAS

POR MEDIA PESETA TRIMESTRE.

Esta combinación proporciona a los suscritores de EL DIA dos periódicos independientes, interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, MADRID.

SE VENDE Y SUSCRIBE EN JEREZ EN LA LIBRERIA DE LA CALLE LARGA, NÚM. 33

FÁBRICA DE FIDEOS

Nuestra Señora del Rosario

DE MANUEL REMBADO

CARTUJA, 7 Y COLON, 4.

Su dueño participa al inteligente público de esta ciudad que además de las pastas corrientes elabora la mayor perfeccion, por haber recibido moldes nuevos, las clases siguientes: Puntetas, estrellas, andarines, cabello de angel, cortadillos, etc., etc.

A LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA H. NESTLÉ



ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD Y PERSONAS DEBILITADAS

Se expende a OCHO REALES cada lata, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Revuelto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina a la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medinilla, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, MEDINA, 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único Agente, en las tapas de las latas.